

# Procedimientos Acordados

Asociación de  
Municipalidades de la Zona  
Oriente de la R.M.

Now, for tomorrow



Señor  
Secretario Ejecutivo.  
**Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana**  
Presente

[www.bakertilly.cl](http://www.bakertilly.cl)

De nuestra consideración:

Hemos efectuado los procedimientos que se describen en el cuerpo de este informe, los cuales fueron acordados con ustedes, solo para asistirlos en la revisión de los estados financieros de Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana desde el 01.07.2018 hasta el 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos financieros contables acordados se detallan en el Anexo B. La Administración de la Asociación es responsable por mantener los registros contables y la documentación requerida que sustenta los Estados Financieros de Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana.

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

Los resultados de la aplicación de los procedimientos convenidos se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

### **Resumen Ejecutivo**

**Anexo A:** Detalle de los hallazgos como resultado de los procedimientos aplicados.

**Anexo B:** Detalle de los procedimientos convenidos financieros contables.

**Anexo C:** Estados Financieros Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana desde el 01.07.2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.

## **LIMITACIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON NUESTROS PROCEDIMIENTOS**

Este trabajo de procedimientos acordados fue efectuado de acuerdo con normas de atestiguación emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Por lo tanto, en este informe no expresamos una opinión de Auditoría sobre los estados financieros de Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana, la suficiencia de estos procedimientos es de exclusiva responsabilidad de ustedes. En consecuencia, no hacemos representación alguna sobre la suficiencia de dichos procedimientos, tanto para el propósito para el cual se ha requerido este informe o para cualquier propósito.

Este informe es confidencial y ha sido emitido solamente para información de la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana, por lo tanto, no debe ser usado por personas o entidades con quienes no hemos convenido los procedimientos y tomado responsabilidad por la suficiencia de estos para sus propósitos.

Atentamente,

  
**MARCOS GUERRA GODOY**  
Socio Líder Auditoría

**BAKERTILLY**

Santiago, abril 30 de 2022

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. Alcance del Trabajo:

El objetivo de nuestro trabajo fue emitir un informe basado en procedimientos acordados, con el fin de asistirlos a ustedes a evaluar la confiabilidad de las cifras de los estados financieros de la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 diciembre de 2021. De acuerdo a lo indicado anteriormente, aplicamos los procedimientos que fueron convenidos previamente con ustedes (que se incluyen en el Anexo B adjunto, orientados a la revisión de los registros, relacionados principalmente con los siguientes aspectos:

a) Revisión de los análisis de cuentas contables de la Asociación para las cuentas de activos y pasivos, su conciliación con los registros contable, revisión de documentación de sustento y verificación de partidas inusuales o antiguas.

b) Aplicación de procedimientos acordados específicos sobre los principales rubros de los activos, pasivos y resultados de la Asociación. Estos rubros corresponden a los siguientes: - Efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Patrimonio, Ingresos, Gastos.

### 2. Limitaciones

La suficiencia de los procedimientos que hemos acordado y realizado es de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana. Nuestra responsabilidad se limita a comunicarles los resultados surgidos de la aplicación de los procedimientos detallados en el Anexo B.

### 3. Conclusiones

Con el propósito de obtener un cabal entendimiento de los procedimientos aplicados y hacer una adecuada interpretación de los resultados obtenidos, es necesario efectuar la lectura, revisión y análisis del presente informe de manera íntegra. De acuerdo con los procedimientos realizados, no identificamos situaciones significativas que pudiesen afectar la presentación de los Estados Financieros de la Asociación por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2021.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos convenidos se presentan de acuerdo con el siguiente detalle:

**Anexo A:** Detalle de los hallazgos como resultado de los procedimientos aplicados.

**Anexo B:** Detalle de los procedimientos convenidos financieros contables.

**Anexo C:** Estados Financieros Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana desde el 01.07.2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.

**DETALLE DE LOS HALLAZGOS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS FINANCIERO CONTABLES DEL AÑO 2018 HASTA EL AÑO 2021**

**I. REVISIÓN CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.**

**A. INGRESOS**

El detalle de los ingresos, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
SUBVENCION M. LAS CONDES	50.000	360.000	376.000	160.000
SUBVENCION M. VITACURA	35.000	233.000	84.364	121.000
SUBVENCION LO BARNECHEA.	<u>35.000</u>	<u>383.000</u>	<u>84.364</u>	<u>100.000</u>
<b>TOTAL</b>	<u>120.000</u>	<u>976.000</u>	<u>544.728</u>	<u>381.000</u>

**1.Trabajo Realizado**

- Solicitamos las actas de directorio y actas de asamblea de socios de la Asociación de todo el periodo a revisión.
- Solicitamos los mayores al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificamos en cartola bancaria cada uno de los aportes recibidos.
- Solicitamos el comprobante contable de cada uno de los ingresos y documentación de soporte respectiva

**2. Observaciones y/o situaciones de interés**

De nuestra revisión observamos las siguientes situaciones:

- Verificamos que, los ingresos de las Municipalidades a la Asociación se encuentran registrados en Acta de Directorio o Asamblea.
- Verificamos que, los ingresos de las Municipalidades a la Asociación se encuentran acorde con las actas de concejo municipal y decretos por los aportes recibidos.
- Verificamos en las cartolas bancarias de la Asociación, el ingreso real de los aportes.

## B. GASTOS

El detalle de los gastos es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
SUELDOS Y LEYES SOCIALES	42.237	142.890	253.308	252.981
APORTE PATRONAL	1.168	3.265	-	-
S.I.S. APORTE EMPLEADOR	-	-	2.109	2.605
SEG. CESANTIA APORTE EMPLEADOR	-	-	4.701	4.935
I.S.L. ACC. TRABAJO	-	-	1.113	1.149
TRANSMISION DE DATOS	633	-	47	146
COMBUSTIBLE	393	923	280	-
ARRIENDO DE VEHICULOS	7.801	14.579	4.065	-
IMPUESTO ESPECIFICO COMB.	43	142	40	-
ARTICULOS DE OFICINA	93	171	-	53
IMPUESTOS BANCARIOS	69	2	-	-
GASTOS NOTARIALES	-	-	-	174
GASTOS DE COBRANZA	4	-	-	-
ASESORIAS EXTERNAS	154.831	281.835	358.020	81.842
GASTOS DE TRASLADOS	-	7.163	-	3
GASTOS GENERALES	-	318	245	213
HONORARIOS PROFESIONALES	-	454	-	-
ASES. CONTABLE TRIBUTARIA	6.091	12.180	12.180	12.180
DOMINIO WEB DISEÑO Y MANTENCION	333	-	-	-
COMISIONES BANCARIAS	-	64	2	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS	-	-	-	8.300
DEPRECIACION	1.088	1.118	1.148	861
CORRECCION MONETARIA	13.580	15.888	42.439	90.090
TOTAL GASTOS:	<u>228.364</u>	<u>480.992</u>	<u>679.697</u>	<u>455.532</u>

### 1. Trabajo Realizado

- Solicitamos los mayores al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, y 2021.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Solicitamos el comprobante contable de cada uno de los gastos y documentación de soporte respectiva.
- Verificamos en cartola bancaria cada uno de los pagos realizados.
- Efectuamos cuadratura de los libros de remuneraciones con los saldos contables.
- Revisamos libro de remuneraciones para el periodo bajo análisis.

## 2. Observaciones y/o situaciones de interés

Los gastos incurridos en el periodo de revisión principalmente corresponden a “Contratación del servicio para la definición desarrollo y elaboración de las bases administrativas y técnicas para la licitación pública del proyecto vial y reurbanización de Av. Las Condes entre Estoril y G-21, bajo esquema DBFOM”, gastos asociados al desarrollado del plan maestro de transporte y desarrollo urbano, honorarios servicios contables, honorarios estudios de abogados, honorarios responsables del control del proyecto, remuneraciones y otros honorarios por concepto de asesoría incurridos.

Al respecto, los gastos incurridos por la Asociación en el desarrollo del proyecto Estoril y G-12, se encuentra respaldado principalmente con contratos de servicios con sociedades y/o personas naturales, la contratación y aprobación de estos contratos quedan respaldados en actas ordinarias y extraordinarias de directorios

La Asociación se constituyó en el año 2012, por ende, al periodo de revisión por nuestra parte comprende desde el 01 de julio del año 2018 al 31 de diciembre 2021, anterior a esta fecha, ya había incurrido en diversos gastos y proyectos, el más relevante fue el Proyecto Tranvía, que durante el periodo de nuestra revisión pudimos validar el ultimo pago asociado.

De nuestra revisión realizamos una muestra de los proyectos realizados en la fecha de revisión y observamos las siguientes situaciones:

### **1.- Proyecto denominado “Contratación del servicio para la definición, desarrollo y elaboración de las bases administrativas y técnicas para la licitación pública del Proyecto Vial y reurbanización de Av. Las Condes, entre Estoril y G-21, bajo esquema DBFOM”.**

- Con fecha 18 de octubre del 2019 se firmó contrato de prestación de servicio con Ingerop Ghisolfo S.A., para el proyecto denominado “Contratación del servicio para la definición, desarrollo y elaboración de las bases administrativas y técnicas para la licitación pública del Proyecto Vial y reurbanización de Av. Las Condes, entre Estoril y G-21, bajo esquema DBFOM”. Los honorarios a pagar por los servicios ascienden a la suma de U.F. 11.284,85 monto a suma alzada que no incluye Iva, por tratarse de servicios profesionales. Plazo Máximo del Proyecto 180 días, es decir hasta el 15 de abril del 2020.
- Con fecha 28 de febrero del 2020 se firmó entre las partes el addendum N° 1 en el cual acuerdan cambio de plazo de 180 días a 240 días.
- Con fecha 15 de octubre del 2020 se acuerda firmar addendum N° 2 el cual acuerdan modificar las cláusulas “Tercera: Objeto; Sexta: Honorarios; Décima: Duración.”
- Con fecha 30 de enero del 2021 se acuerda firmar addendum N° 3 el cual acuerdan modificar las cláusulas “Tercera: Objeto; Sexta: Honorarios; Décima: Duración.”
  - Se observa que el contrato y todos los addendum están firmados por las partes competentes.
  - Se observa en el contrato original, el desglose de las etapas en las cuales se desarrollará el proyecto, en primera instancia 4 etapas por la suma de U.F. 11.284,85, más una etapa opcional de asistencia técnica la cual se paga solo si se llega a utilizar.

Detalle y monto de cada etapa

a).-Etapa 1: Recopilación de Antecedentes y Estudios Básicos:	UF 2233,03
b).-Etapa 2: Modelación y prediseño:	UF 3453,71
c).-Etapa 3: Anteproyecto:	UF 2556,35
d).-Etapa 4: Otros Estudios:	<u>UF 3041,76</u>
<b>Total Etapas</b>	<b>UF 11.284,85</b>

e).-Etapa 5: Asistencia técnica (opcional sujeto a adenda)	<u>UF 545,00</u>
<b>Total incluye etapa opcional</b>	<b>UF 11.829,85</b>

- Se observa en acta de directorio la iniciativa del proyecto.
- Se observa en acta de directorio la aprobación del proyecto.
- Se observa en acta de directorios las aprobaciones de los addendum.
- Se observa a través de la revisión de papeles físicos como digitales, los informes entregados por Ingerop, estos son revisados y aprobados por la Asociación, enviando su autorización a través de correo electrónico, una vez recibida esa aprobación Ingerop envía a la Asociación, Informe en físico y en pendrive, y el estado de pago que corresponde ( en su mayoría está firmado por Ingerop y la Asociación), junto a la factura; posteriormente el Director de proyectos de la AMZO emite un certificado autorizando la conformidad del avance de la consultoría y esto acredita que se puede realizar el pago.
- Cabe destacar que para este proceso todos los certificados revisados (6) contaban con la firma correspondiente.
- Se observa en la cartola bancaria el pago real de cada certificado autorizado por Amzo a Ingerop.
- Se observa que el Informe Final, Bali (Bases de licitación), se encuentre, hasta la fecha de la auditoría, en Comisión de bases, de la Municipalidad de las Condes para realizar posteriormente su Licitación.
- Se observa que no existe finiquito por la conclusión del servicio, dado a esta etapa opcional, la que a la fecha de revisión no se ha decidido si se realizara.
- Se observa en el addendum N°2 la solicitud de estudio de Micro simulación, por un monto de \$11.700.000.- (UF 403,50). Este fue realizado y su pago fue autorizado con el certificado N° 4 emitido por el director de proyecto. Se verifico el pago de este servicio en la cartola Bancaria de la AMZO con fecha 17 de diciembre del 2020.
- Se observa en el adendum N°3, relacionado al estudio de simulación, por un monto de \$7.063.534.- (UF 240,33). Este fue realizado y su pago fue autorizado con el certificado N° 6 emitido por el director de proyecto, el pago de la esta etapa fue realizado el 12 de abril 2021, el cual se corroboró en la cartola bancaria.

➤ **Conclusión:** Se revisó el contrato y los addendum observando que estos documentos fueron firmados y se cumplieron los acuerdos establecidos en ellos, hasta la fecha de revisión el proyecto sigue en proceso, los pagos fueron realizados según lo indicado en el contrato y adendas.

## **2.- Contrato de Prestación de servicios profesionales Move Mobility**

➤ Con fecha 7 de junio de 2019 se firmó contrato de prestación de servicios profesionales con Move Mobility B.V, empresa extranjera, por un monto único de 14.710 €uros, más los impuestos correspondientes.

- Se observa que el contrato se encuentra firmado por las partes.
- Se observa invoice por la cantidad de euros indicados en el contrato.
- Se observa en el formulario 50, monto de impuesto a pagar
- Se observa que esta asesoría fue por la suma de \$13.262.498, compuesto por el pago de \$11.532.607 a Move Mobility y \$1.729.891 correspondiente a impuesto
- Se observa en cartola bancaria de la Amzo el pago real por estos conceptos.

➤ Conclusión: El Servicio fue entregado y finalizado dentro del periodo de revisión, el monto por este concepto fue pagado en conformidad y revisado en la cartola bancaria de la Amzo.

## **3.- Contrato de Prestación de servicios profesionales Castro y Silva contadores asociados Ltda.**

➤ Con fecha 30 de noviembre de 2012 se firmó contrato de honorarios de prestación de servicios profesionales con Castro y Silva Contadores Asociados Limitadas por un monto mensual líquido de \$300.000.

- Se observa que el contrato se encuentra firmado por las partes
- Se observa que el contrato se actualiza año a año tanto la duración como el precio.
- Se observa que desde el año 2018 al 2021, años en revisión el precio a pagar es \$1.015.000 líquido.
- Se observa en acta de Directorio la aprobación del servicio desde el año 2012.
- Se realizó revisión del 57% de las facturas exentas emitidas por este prestador de servicios.
- Se observó los pagos asociados a la revisión de la muestra en la cartola Bancarias, siendo estos acordes al valor del contrato.

➤ Conclusión: Este servicio ha sido prestado desde el inicio de la Amzo, hasta la fecha de nuestra revisión y por lo mismo el precio ha ido aumentando con el tiempo, todos los contratos que se realizaron durante el tiempo están firmados por ambas partes y los valores fueron revisados, en las cartolas para el periodo de revisión.

## **4.- Diseño Alargue Pista de Incorporación Av. Santa Teresa de los Andes (Ruta G-16) con Costanera Norte. Comuna de Vitacura**

➤ Con fecha 23 de abril de 2019 en sesión ordinaria de directorio N°28 de la Asociación, se establece la necesidad de esta ampliación, en el punto VIII. Construcción de la obra de ampliación de pista Avenida Santa Teresa y pago de honorario por auditoria estados financieros de la Asociación.

➤ Con fecha 16 de mayo de 2019 en sesión ordinaria N°1007 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, en el punto III, se aprueba el otorgamiento de cuota extraordinaria de \$150.000.000 destinado para obra vial de Avenida Santa Teresa.

- Se observa que la sesión ordinaria de directorio de la asociación de municipalidades N°28 se encuentra firmado por todos los miembros estipulado en la sesión.
- Se observa que la sesión ordinaria de concejo municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea no se encuentra firmada por todos los miembros asistentes a la sesión.
- Se observa que el dinero ingresó en la cuenta corriente de la Asociación.



➤ Con fecha 06 de agosto de 2019 se firmó contrato de prestación de servicios profesionales con el Sr. Víctor Rojas Silva, por un monto UF 60 liquido, por el estudio necesario para la habilitación de una tercera vía de conexión hacia la Costanera Norte.

- Se observa con fecha 13 de enero de 2020 el pago de la B.H 288 por la suma de \$1.684.858 liquido, la cual se encuentra firmada por el director de proyecto.
- Se observa que con fecha 21 de julio 2020 la Asociación firma finiquito de contrato con Víctor Rojas, e indica en el punto primero, segundo párrafo que por la prestación de estos servicios se pagó la suma total de UF 60.- (sesenta unidades de fomento), impuestos incluidos. El finiquito difiere del contrato inicial, ya que el contrato indica como único pago la cantidad de UF 60 más impuestos. Total honorarios \$1.887.796, retención (impuestos) del 10,75% \$202.938, liquido a pago \$1.684.858. Liquido pagado, revisado en la cartola bancaria de la Asociación.

➤ Con fecha 12 de junio de 2020 se firmó contrato de prestación de servicios profesionales con la sociedad NTyT Proyectos Spa., por un monto \$8.300.000, e indica que se devengarán en 3 pagos.

- Se observa en el contrato que las condiciones de pago son las siguientes:  
Primer pago de \$2.490.000, indica que se paga al momento de la suscripción del contrato y como anticipo.  
Segundo pago \$4.150.000, indica que se paga contra ingreso del proyecto a la Dirección de Vialidad.  
Tercer pago \$1.660.000, indica que se paga una vez aprobado el proyecto por la Dirección de Vialidad.
- Se observa con fecha 09 de julio de 2021 la emisión de la factura 102 por la suma de \$6.640.000, la cual se encuentra firmada por el director de proyecto realizando la aprobación del pago. Este monto paga el punto primero y segundo, cambiando así la condición del pago estipulado en el contrato.
- Se observa con fecha 18 de junio de 2021, Carta de ingreso emitida al Sr. Jefe de división de Infraestructura vial Urbana Dirección de Vialidad por parte de Néstor Toro Riveros.
- Se observa con fecha 24 de agosto de 2021 el Sr. Jefe de división de Infraestructura vial Urbana Dirección de vialidad, responde a Néstor Toro Riveros, donde indica que esta división accede a su solicitud, por lo cual emite conformidad técnica del proyecto de Ingeniería de Detalles y remitirá la carpeta a la Dirección Regional de Vialidad Región Metropolitana.

➤ Conclusión: Este proyecto fue aprobado por la Amzo, y financiado completamente por la Municipalidad de Lo Barnechea, este proyecto se encuentra en proceso y los fondos se pueden encontrar en la cuenta bancaria N°35419857 separada del resto de los proyectos, se corroboró el pago real en la cartola bancaria.

## **5.- Proyecto denominado Tranvía Las Condes**

➤ Con fecha 06 de noviembre de 2012, en el punto IX se informa sobre el proyecto Tranvía, el cual incurrió en gastos desde el 2012 al 2018, los cuales no están dentro del periodo de nuestra revisión.

➤ Con fecha 22 de marzo de 2018, la Asociación firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con Ingerop Ghisolfo S.A. por “Oferta de servicios de ingeniería actividades. Fase 1B” por un monto de €uro 74.099,52 correspondiente a \$55.426.440.

- Se observa con fecha 24 de septiembre de 2018, certificado N°3 emitido por el director de proyecto, por el tercer estado de pago correspondiente a la suma de \$27.035.712, autorizando el pago a Ingerop Ghisolfo S.A., según indica factura no afecta o exenta electrónica N° 1375 emitida el 24 de septiembre de 2018.
- Se observa que el punto anterior fue el último pago realizado en los años que ejecutamos nuestra revisión este fue desde 01 de julio del 2018 al 31 de diciembre 2021.
- Se observa el pago real en la cartola bancaria de la AMZO.
- Se observa que a diferencia del Proyecto Santa Teresa, la Amzo maneja todos los fondos de dinero en la cuenta corriente N° 35415274, ya que en esta cuenta ingresan los dineros de las tres municipalidades asociadas.

➤ Conclusión: Este proyecto en el año 2018 estaba en el proceso de solicitud de autorización al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para la concesión. La cual no fue otorgada según respuesta de MTT a Oficio o N° 499-6822.- con fecha 18/10/2018

## **6.- Contrato de Servicios Profesionales a Honorarios**

➤ Con fecha 31 de mayo de 2017, la Asociación firmó un contrato de servicios profesionales a honorarios con el Sr. Francisco de la Maza.

- Se observa que esta contratación fue informada y ratificada, en la siguiente sesión ordinaria de directorio N°21 de fecha 10 de julio 2017.
- Se observa que el contrato fue realizado con anterioridad a la fecha de la sesión.
- Se observa que el contrato suscrito el 31 de mayo de 2017 tuvo fecha de término el 31 de mayo del 2018 y éste se encuentra debidamente firmado por las partes. Se observa que el contrato suscrito el 01 de junio del 2018, tiene fecha de término el 31 de diciembre del 2018, y renovables cada año, desde 2019 hasta el año 2021. Estos contratos se encuentran debidamente firmados por las partes.
- Se observa que el contrato de prestación de servicios a honorarios desde el año 2019 en adelante, señala que el objeto de la contratación es “la realización de asesorías en materias de coordinación, gestión y desarrollo de proyectos de infraestructura vial y movilidad urbana, impulsado por la Amzo”.
- Se observa que durante el periodo de nuestra revisión al Sr. Francisco de la Maza se le cancelo mensualmente la boleta de honorarios emitida, desde el 01.07.2018 al 31 de diciembre 2021, a excepción de la boleta de honorarios número 33 del 25 de febrero del año 2020, que no fue cobrada, cuya situación se explica ampliamente en Anexo A punto II-letra A-2.
- Se observa, de la revisión realizada a las boletas de honorarios emitidas por don Francisco de la Maza, que la glosa indica: Servicios administrativos desarrollo de proyectos Tranvía Oriente, en circunstancias que debió indicar “la realización de asesorías en materias de coordinación, gestión y desarrollo de proyectos de infraestructura vial y movilidad urbana”, tal como indican sus contratos, renovables cada año, desde 2019.

➤ **Conclusión:** Se revisó los contratos desde 01.07.2018 al 31.12.21 los cuales estaban firmados por ambas partes, se revisó las minutas realizadas por Don Francisco de la Maza a la Amzo, la cual describe sus actividades realizadas durante cada mes, esta minuta es firmada por el director de proyectos y autorizada para la emisión del pago, se revisó los comprobantes contables los cuales estaban firmados por la administración y a su vez dando conformidad a la recepción del cheque por parte de Don Francisco de la Maza, se revisó en la cartola bancaria los cobros reales de los cheques, observando que estos documentos fueron firmados y que se dio fiel cumplimiento al contrato.

## II. REVISIÓN DE CUENTAS DE BALANCE

### A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
CAJA	-	181	-	144
BANCO BCI LAS CONDES	313.104	660.547	569.532	592.448
BANCO BCI LC-VI-LB	8.474	8.474	8.474	8.474
BANCO BCI LO BARNECHEA.	-	149.529	147.641	141.001
	<u>321.579</u>	<u>818.731</u>	<u>725.647</u>	<u>742.066</u>

#### 1. Trabajo Realizado

- Solicitamos a la administración las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2018,2019,2020 y 2021.
- Solicitamos cartolas bancarias y realizamos una reconciliación para las cuentas corrientes de bancos por todos los años a revisión.
- Efectuamos corte documentario, y revisamos cartolas posteriores para verificar exactitud del registro por todos los años a revisión.
- Solicitamos análisis de cheques no cobrados por todos los años a revisión.
- Realizamos confirmación de saldos bancarios al 31.12.2018 hasta el 31.12.2021.
- Realizamos revisión de los saldos del banco de las cuentas del balance con las cartolas bancarias al 31 de diciembre de cada año en revisión.

#### 2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

➤ Se observa que existe en la conciliación bancaria cheque girado y no cobrado el documento N°5746556 con fecha 28 de febrero del 2020 por un monto de \$ 4.275.000, emitido a don Francisco Javier de la Maza Chadwick con fecha 28 de febrero del año 2020, cancelando los servicios indicados en boleta Nro. 33 de fecha 25 de febrero 2020. Para verificar el cobro posterior del cheque se revisaron las cartolas bancarias desde febrero 2020 a diciembre 2021, confirmando que este documento a la fecha no ha sido cobrado.

Se pudo verificar, que la boleta de honorarios N°33 al 25 de abril de 2022 se encuentra vigente en el SII, posterior, se revisó en los libros mayores contables mediante comprobantes T41 y T53, que se reversa el registro contable del gasto de la boleta de honorario y correspondiente pago por el valor neto del servicio, quedando un gasto real de \$514.916 que corresponde a la tasa de retención 10,75%, la cual fue pagada en el F.29 del mes de febrero 2020.

## B. CUENTAS POR COBRAR / CUENTAS POR PAGAR

B.1.-El detalle de cuentas por cobrar, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
FONDOS A RENDIR	-	18	18	18
ANTICIPOS A PROVEEDORES	19	19	-	-
P.P.M.	-	475	475	475
	<u>19</u>	<u>512</u>	<u>493</u>	<u>493</u>

### 1. Trabajo Realizado

- Solicitamos a la administración el análisis de dichas cuentas.
- Solicitamos los mayores para el periodo de revisión de 2018 al 2021.
- Solicitamos F.29 del todo el periodo en revisión.
- Solicitamos detalle del saldo que compone la cuenta P.P.M.

### 2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

- Se puede observar al revisar los F.29 que durante el 2018 al año 2021 la Asociación no declaró P.P.M., puesto que no realiza ventas.
- El saldo de la cuenta P.P.M. corresponde a la retención de la B.H 21, emitida el 28.01.2019, por Francisco Javier de la Maza Chadwick, declarado y pagado la retención y posteriormente la boleta fue anulada.
- Se recomienda solicitar la devolución de la retención al SII.
- Se puede observar que la cuenta Fondo por Rendir a mantenido el mismo saldo desde el año 2019 hasta el año 2021.
- Se consulta a la administración por este saldo, entregando la siguiente respuesta: “Este Fondo a rendir fue entregado al Señor Víctor Rojas el día 21-11-2019 y registrado en el comprobante contable 327, para realizar una serie de trámites en la Subida Sta. Teresa. El día 30-11-2019 el Señor Rojas realizó rendición de las cuentas por un monto de \$453.600.- registrado en el comprobante contable 341 ambos del año 2019. Quedando una diferencia por rendir de \$17.800”.-

### Respuesta de la administración:

Revisadas las observaciones emitidas por la revisión de procedimientos acordados se realizarán los ajustes por este concepto al balance con fecha 31.12.2021; ya que revisando los antecedentes físicos se puede constatar que los gastos si corresponde a antecedentes requeridos por la AMZO al CBR, para el proyecto “Diseño Alargue Pista de Incorporación Av. Santa Teresa de los Andes (Ruta G-16) con Costanera Norte. Comuna de Vitacura”, los cuales no fueron incluidos contablemente como un gasto, dejando este fondo por rendir pendiente, cuando efectivamente fue rendido.

B.2.-El detalle de cuentas por pagar, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
LEYES SOCIALES POR PAGAR	-	1.721	-	-
CHEQUES CADUCADOS	10.701	-	-	-
VARIOS ACREEDORES	42	42	42	42
PROVISIONES VARIAS	5.390	-	-	-
	<u>16.133</u>	<u>1.763</u>	<u>42</u>	<u>42</u>

## 1. Trabajo Realizado

- Solicitamos análisis de la cuenta al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Realizamos los mayores y análisis entregado por la administración.
- Indagamos respecto a las partidas que conforman el rubro.
- Se revisó pago posterior de las partidas de acreedores varios.
- Efectuamos revisión de pasivos no registrados y egresos posteriores.

## 2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

- Se puede observar que la cuenta varios acreedores a mantenido el mismo saldo durante todo el periodo de revisión.
- Se consulta a la administración por este saldo y esta es su respuesta: El saldo de esta cuenta se desglosa de la siguiente manera:

\$2.306.- Corresponden a una rendición de fondos del Señor Hernán Cáceres de fecha 31-01-2016, el cual rindió en exceso un monto de \$2.306.- dicho monto quedó registrado en la cuenta varios acreedores para ser reembolsado al señor antes indicado, pero nunca se realizó dicha devolución.

El saldo de \$40.028.- corresponde al Señor Patricio Navarrete, por Concepto de rendición de Combustible, de este monto se genera el siguiente desglose:

\$28.- Corresponden a un saldo en la rendición de combustible de fecha 17-11-2017, registrado en el comprobante 267.

\$40.000.- también corresponden a un saldo en la rendición de combustible de fecha 31-07-2018, registrado en el comprobante 226. Ambos montos a la fecha no se han solicitado devolver a sus acreedores.

- La administración sugiere como solución para estos montos, si es que ya no se autorizara su devolución, es Registrar y Netear las cuentas de Varios Acreedores y Fondos por rendir y ajustar la diferencia a una cuenta de resultado.

## Respuesta de la administración:

Revisadas las observaciones emitidas por la revisión de procedimientos acordados se realizarán los ajustes por este concepto al balance con fecha 31.12.2021.

## C. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
CAPITAL	6.856	6.856	6.856	6.856
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	224.577	259.329	774.705	682.464
FONDO REVALOR. CAPITAL PROPIO	49.283	58.190	80.314	127.729
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>27.689</u>	<u>495.008</u>	<u>-134.969</u>	<u>-74.532</u>
	<u>308.405</u>	<u>819.384</u>	<u>726.905</u>	<u>742.517</u>

### 1. Trabajo Realizado

- Realizamos lectura de la escritura de constitución y modificaciones de la Asociación.
- Solicitamos análisis de cuentas que conforman el Patrimonio al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, y 2021.
- Efectuamos análisis comparativos de los saldos de análisis con los balances
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificamos en cartola bancaria los cobros y devoluciones de capital

### 2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

➤ De acuerdo a nuestra revisión hemos verificado que la Asociación registra corrección monetaria a sus cuentas patrimoniales, las cuales, al validar, el monto indicado en el balance es mayor al reproceso realizado.

- Se observa que para realizar el cálculo de corrección monetaria la administración toma como base el resultado acumulado, registrándola contablemente en la cuenta 2-3-01-01 UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO. Posterior a esto para realizar la corrección monetaria del fondo de revalorización de capital propio, se toma como base el capital, el fondo de revalorización capital propio y además consideran nuevamente el resultado acumulado, contabilizando la corrección monetaria en la cuenta 2-3-01-04 FONDO REVALOR. CAPITAL PROPIO.

Se detalla a continuación cálculo de la administración y reproceso de la revisión de procedimientos acordados.

**Cuentas de Patrimonio que se aplica Corrección Monetaria**

	RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO REVALOR. CAPITAL PROPIO
<b>AÑO 2018</b>	M\$	M\$
Administración	-6.117	-7.573
Reproceso Bakertilly	-6.117	-1.360
Diferencia	-	-6.213
<b>AÑO 2019</b>	M\$	M\$
Administración	7.063	-8.908
Reproceso Bakertilly	7.063	-1.572
Diferencia	-	-7.336
<b>AÑO 2020</b>	M\$	M\$
Administración	-20.367	-22.123
Reproceso Bakertilly	-20.367	-1.756
Diferencia	-	-20.367
ADMINISTRACION		
<b>AÑO 2021</b>	M\$	M\$
Administración	-42.728	-47.415
Reproceso Bakertilly	-42.862	-5.840
Diferencia	134	-41.575

- Se recomienda revisar esta situación desde el inicio de la AMZO, con la empresa que les presta servicios de contabilidad.



**DETALLE DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS FINANCIERO CONTABLES DEL AÑO 2018 AL 2021****Efectivo y equivalentes de efectivo**

- Solicitar a la administración las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Verificar la existencia de partidas inusuales o antiguas.
- Solicitar cartolas bancarias y realizar una reconciliación para las cuentas corrientes de bancos por todos los años del periodo en revisión.
- Efectuar corte documentario, y revisar cartolas posteriores para verificar exactitud del registro por todos los años del periodo en revisión.
- Solicitar análisis de cheques no cobrados por todos los años del periodo en revisión.
- Realizar confirmación de saldos bancarios al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

**Cuentas por pagar**

- Solicitar análisis de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Realizar revisión de saldos iniciales (1 de julio de 2018, y 1 de enero de los años 2019, 2020, y 2021)
- Indagar respecto a las partidas que conforman el rubro.
- Revisar pago posterior de una muestra de facturas.
- Efectuar revisión de pasivos no registrados y egresos posteriores.

**Patrimonio**

- Realizar lectura de la escritura de constitución y modificaciones de la Asociación.
- Solicitar análisis de cuentas que conforman el Patrimonio al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Efectuar análisis comparativos de los saldos de análisis con los balances.
- Indagar acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificar en cartola bancaria los cobros y devoluciones de capital.

**Ingresos**

- Solicitar las actas de directorio y de asamblea de la Asociación de todo el periodo en revisión.
- Solicitar los mayores del periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2018, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2020, y 2021.
- Efectuar análisis comparativos de los saldos con los balances.
- Indagar acerca de la naturaleza de los saldos.
- Solicitar el comprobante contable de cada uno de los ingresos y documentación de soporte respectiva.
- Verificar en cartola bancaria cada uno de los aportes recibidos.

**Gastos**

- Solicitar los mayores del periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2018, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2020, y 2021.
- Efectuar análisis comparativos de los saldos con los balances.
- Indagar acerca de la naturaleza de los saldos.
- Solicitar el comprobante contable de cada uno de los gastos y documentación de soporte respectiva.

- Verificar en cartola bancaria cada uno de los pagos realizados.
- Efectuar cuadratura de los libros de remuneraciones con los saldos contables.
- Revisar libro de remuneraciones para el periodo bajo análisis.

**Procedimientos generales**

Leímos escritura de constitución de la Asociación.

Leímos las actas de directorio y de asamblea para todo el periodo de revisión.

Revisamos los contenidos que sustentan los principales gastos de la Asociación.

Revisamos declaraciones de impuestos mensuales y anuales.

## ANEXO C

ASOCIACIÓN DE MUNICIPLIDADES DE LA ZONA ORIENTE REGIÓN METROPOLITANA  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (En miles de pesos chilenos - M\$)

ACTIVO	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.201
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	321.579	818.731	725.647	742.066
Deudores comerciales	19	37	18	18
Activos por impuesto corrientes	-	475	475	475
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>321.597</b>	<b>819.242</b>	<b>726.140</b>	<b>742.559</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Propiedades, Planta y Equipo	2.941	1.905	807	0
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b>2.941</b>	<b>1.905</b>	<b>807</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>324.538</b>	<b>821.147</b>	<b>726.948</b>	<b>742.559</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16.133	1.763	42	42
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>16.133</b>	<b>1.763</b>	<b>42</b>	<b>42</b>
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital emitido	6.856	6.856	6.856	6.856
Fondo Revalor. Capital Propio	49.283	58.190	80.314	127.729
Resultado Acumulado	224.577	259.329	774.705	682.464
Resultado del Ejercicio	27.689	495.008	-134.969	-74.532
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>308.405</b>	<b>819.384</b>	<b>726.905</b>	<b>742.517</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>324.538</b>	<b>821.147</b>	<b>726.948</b>	<b>742.559</b>

ASOCIACIÓN DE MUNICIPLIDADES DE LA ZONA ORIENTE REGIÓN METROPOLITANA  
ESTADO DE RESULTADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(En miles de pesos chilenos - M\$)

Desde	01.07.2018	01.01.2019	01.01.2020	01.01.2021
Hasta	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS	120.000	976.000	544.728	381.000
GASTOS:				
SUELDOS Y LEYES SOCIALES	42.237	142.890	253.308	252.981
APORTE PATRONAL	1.168	3.265	-	-
S.I.S. APORTE EMPLEADOR	-	-	2.109	2.605
SEG. CESANTIA APORTE EMPLEADOR	-	-	4.701	4.935
I.S.L. ACC. TRABAJO	-	-	1.113	1.149
DESAHUCIO	-	-	-	-
TRANSMISION DE DATOS	633	-	47	146
COMBUSTIBLE	393	923	280	-
ARRIENDO DE VEHICULOS	7.801	14.579	4.065	-
IMPUESTO ESPECIFICO COMB.	43	142	40	-
ARTICULOS DE OFICINA	93	171	-	53
IMPUESTOS BANCARIOS	69	2	-	-
GASTOS NOTARIALES	-	-	-	174
GASTOS DE COBRANZA	4	-	-	-
ASESORIAS EXTERNAS	154.831	281.835	358.020	81.842
CAPACITACIONES	-	-	-	-
GASTOS DE TRASLADOS	-	7.163	-	3
GASTOS GENERALES	-	318	245	213
HONORARIOS PROFESIONALES	-	454	-	-
ASES. CONTABLE TRIBUTARIA	6.091	12.180	12.180	12.180
DOMINIO WEB DISEÑO Y MANTENCION	333	-	-	-
COMISIONES BANCARIAS	-	64	2	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS	-	-	-	8.300
DEPRECIACION	1.088	1.118	1.148	861
CORRECCION MONETARIA	13.580	15.888	42.439	90.090
TOTAL GASTOS:	<u>228.364</u>	<u>480.992</u>	<u>679.697</u>	<u>455.532</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-108.364</u>	<u>495.008</u>	<u>-134.969</u>	<u>-74.532</u>

### **Oficina Santiago**

Padre Mariano 272, of. 602, Providencia  
Santiago, Chile.  
T: +56 (2) 2367 9450

### **Oficina Viña del Mar**

6 Norte 620, Viña del Mar  
T: +56 (32) 218 8530

### **Oficina Punta Arenas**

Avenida Bulnes 082, Punta Arenas  
T: +56 (61) 23 8507

[www.bakertilly.cl](http://www.bakertilly.cl)



---

Baker Tilly Chile es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no proporciona servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad autónoma e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad de obligar a Baker Tilly International o a actuar en nombre de esta. Baker Tilly International, Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro independientes de Baker Tilly International tiene responsabilidad sobre las acciones u omisiones de las demás. Baker Tilly International ni ninguna otra firma miembro tiene la capacidad de ejercer el control sobre la gestión de cualquier otra firma miembro.